



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 11 DE MAYO DE 2017**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental; Msc. Hernán Reyes, Aguinaga, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación Ing. Dayra Janneth Ocaña Flores, Representante de Empleados y Trabajadores; Ing. Vicente Prieto S. Director General Financiero; y ausencia del Eco. René Puga, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas y Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, se instala la sesión a las 13h42, en el despacho del señor Vicerrector Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se constata el quórum y se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 27 de abril de 2017.
2. Lectura de informes
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

La Ing. Dayra Ocaña hace las siguientes observaciones en la primera página en el tercer párrafo suprimir las palabra " y se" por estar repetida y aumentar la "L" en la palabra "DE" en el título "ORDEN DEL DÍA". Con estas observaciones se aprueba el acta del 27 de abril de 2017 y seguimiento de recomendaciones con el voto salvado de los miembros que no asistieron.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. 0712 DGF 17, del 2 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. 91-CM-SR-2052017, en relación al Oficio No. 0537 D. FIGEMPA, de 26 de abril de 2017, suscrito por Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental, mediante el cual solicita se eleve a consideración la devolución del valor de \$10.442,00, cancelados por el Ing.

2.3 Lectura del Oficio No. 0759 DGF 17, del 9 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-058, en relación a los Oficios Nos. 440-441-452-455-456 F.C.M.D. Y 077 C.D. SG., del mes de abril de 2017, suscrito por el Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante los cuales solicita se aprueben siete Avalés Académicos de 1.- Ciencias Básicas Aplicadas a la Actividad Física y Deportiva, del 5 al 6 de mayo, 2.- Geriatría para el Primer Nivel de Atención, del 6 al 10 de marzo (Primer Módulo), del 20 al 24 de marzo de 2017 (Segundo Módulo), del 10 al 14 de abril de 2017 (Tercer Módulo), 3.- IV curso Refreshment en la Medicina Crítica: Actualización en Ventilación Mecánica en Intención Respiratoria en el Paciente Crítico, del 26 al 28 de abril, 4.- Curso Intensivo de Búsqueda de la Información Científica y Elaboración de Evaluación de Tecnología Sanitaria, del 28 al 29 de enero de 2017; del 11 y 12 de febrero de 2017 y 4 y 5 de marzo de 2017, 5.- Curso de Actualización en Cirugía y Medicina Fetal, del 7 al 9 de marzo de 2017, y el Componente Presencial, del 10 al 12 de marzo de 2017, 6.- Curso de Certificación de Competencias en Laparoscopia Básica y Avanzada, del 8 de mayo y al 2 de junio de 2017; 7.- Curso de Prevención Prenatal de Discapacidades Nivel Medio y Superior, del 25 de marzo al

(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 118-2017)

fuera de la carga horaria de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHCU.SO.O6 NO. 00141-HCU-2016, de 6 de abril de 2016; además se tome en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo Financiera Nacional, CFN; Organización y 7.- Gestión de Tecnología Informática para funcionarios de la Corporación Control Presupuestario, 5.- Actualización de Seguros, 6.- Actualización en Comunicación Básica, 2.- Programa de Análisis de Crédito, 3.- Gestión Efectiva de Cobranzas, 4.- Gestión y Ciencias Administrativas, para del Programa de Capacitación Cerrada de 7 cursos 1.- Mecánica de la Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto a la Facultad de

2.2 Lectura del Oficio No. 0720 DGF 17, del 4 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-057, en relación al Oficio No. 40-FCA-DF-2017, de 3 de mayo de 2017, suscrito por el Ing. Francisco Garzón, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para Programa de Capacitación Cerrada de 7 cursos 1.- Mecánica Básica, 2.- Programa de Análisis de Crédito, 3.- Gestión Efectiva de Cobranzas, 4.- Gestión y Control Presupuestario, 5.- Actualización de Seguros, 6.- Actualización en Comunicación Organizacional y 7.- Gestión de Tecnología Informática para funcionarios de la Corporación Financiera Nacional, CFN.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 117-2017)

Recuperación Mejorada. Resolución: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la devolución del valor de \$10,442,00, cancelados por el Ing. Jhonathan Isaac Vera Ubidia, por cuanto la Facultad no pudo aperturar el paralelo "Quito" en el Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en

Jhonathan Isaac Vera Ubidia, por cuanto la Facultad no pudo aperturar el paralelo "Quito" en el Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

8 de julio de 2017 y 4 de marzo al 19 de agosto de 2017. A excepción del Curso Certificación de Competencias en Laparoscopia Básica y Avanzada todos se presentan de manera extemporánea.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar siete Avales Académicos de la Facultad de Ciencias Médicas: 1.- Ciencias Básicas Aplicadas a la Actividad Física y Deportiva, 2.- Geriatría para el Primer Nivel de Atención, 3.- IV curso Refreshment en la Medicina Crítica: Actualización en Ventilación Mecánica en Infección Respiratoria en el Paciente Crítico, 4.- Curso Intensivo de Búsqueda de la Información Científica y Elaboración de Evaluación de Tecnología Sanitaria, 5.- Curso de Actualización en Cirugía y Medicina Fetal, 6.- Curso de Certificación de Competencias en Laparoscopia Básica y Avanzada, 7.- Curso de Prevención Prenatal de Discapacidades Nivel Medio y Superior. Conminando a que la Facultad de cumplimiento de los plazos descritos en el Reglamento para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que los cobros futuros se realicen oportunamente.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 119-2017)

- 2.4 Lectura del Oficio No. 0763 DGF 17, del 10 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-511, en relación al Oficio No. 129-CGVS, de 20 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. César Hermida, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual solicita el financiamiento para el año 2017 por \$2'325.000,00 (DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES)

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Informar a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, que la situación financiera de acuerdo a los saldos están agotados y que se ha hecho reformas presupuestarias para cubrir los mismos, además solicitar que presente al H. Consejo Universitario la nueva Programación y las nuevas políticas que serán aplicadas, para luego ser tratado en la Comisión Económica.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 120-2017)

- 2.5 Lectura del Oficio No. 0766 DGF 17, del 10 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-487, en relación al Oficio No. 347-UG, de 17 de abril de 2017, suscrito por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto 2017 del Programa de Doctorado en Economía del Desarrollo, Políticas Públicas, Ciencias Sociales, Estudios Internacionales, Historia de los Andes y Estudios Andinos, dentro del Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Remitir a la Unidad de Gestión solicitando remita el Presupuesto desagregado por años y en el formato de la Dirección General Financiera.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 121-2017)

3. COMUNICACIONES

3.1 Se da lectura al Oficio No. 062-SE-2017-FCS-IIP-CP, de 27 de abril de 2017, suscrito por la Msc. Ximena Grijalva, Presidenta del Consejo de Posgrados de la FACSQ y el Dr. Ugo Sotomaiolo, Director del Instituto de Investigación y Posgrados FACSQ, con el cual solicita se revea la Resolución de la Comisión Económica RCE-SO-3 No. 041-2017, de 2 de marzo de 2017, en relación a la aclaración respecto del arancel "Pregunta del segundo periodo académico ordinario para culminar y aprobar el trabajo de posgrado".

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Autorizar al Econ. Marco Posso Zumarraga Presidente de la Comisión Económica para que mantenga una reunión con el Vicerrector Académico y los funcionarios de la FACSQ.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 122-2017)

3.2 Se da lectura al Oficio No. 272 CGVS, de 28 de abril de 2017, suscrito por el Dr. César Herida, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad, en contestación a la Resolución de la Comisión Económica RCE-SO-10 No. 107-2017 con la cual se solicitó el informe del programa "Universidad Adulto Mayor"; contesta el detalle de los pedidos de Medicamentos e Insumos médicos y materiales además el pedido de adecuación del Bloque de áreas administrativas y aulas del ex Colegio Menor.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, se remita un presupuesto actualizado sobre el programa "Universidad Adulto Mayor".

(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 123-2017)

3.3 Se da lectura a los Oficios No. 362-UG, de 2 de mayo de 2017, y 422-UG de 9 de mayo de 2017, suscrito por el Econ. Hans Buchell Terán, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos, con el cual da contestación a la Resolución de la Comisión Económica RCE-SO-9 No. 090-2017, en la que se solicitó un informe que justifique porque razón están ampliando los plazos e incorporando nuevos participantes con la Universidad de Nuevo México.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el incremento del presupuesto para los becarios de la Universidad de Nuevo México en \$ 44,500,00, y que la responsabilidad de dicha justificación de gastos será exclusivamente de la Unidad de Gestión de Doctorandos.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 124-2017)

3.4 Se da lectura al Oficio No. UCE-DA-2017-0912-0, de 3 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, con el cual da contestación a la Resolución de la Comisión Económica RCE-SO-9 No. 082-2017, en la que se sugirió a la Dirección General Académica se actualice el Reglamento de Posgrado en el que debe establecer el procedimiento



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

y mecanismos de rebajas y exoneraciones para estudiantes de esos programas. Indicando que a esta Dirección no le corresponde por cuanto el atiende lo relacionado a estudios de grado.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Direccionar la Resolución de la Comisión Económica RCE-SO-9 No. 082-2017, al Vicerrector Académico con copia a la Dirección General de Posgrado, para sugerir se actualice el Reglamento de Posgrado en el que debe establecer el procedimiento y mecanismos de rebajas y exoneraciones para estudiantes de esos programas.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 125-2017)

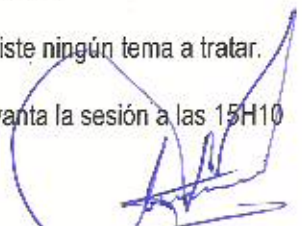
- 3.5 Se da lectura al Oficio No. 177-RT-FCQ-2017, de 5 de mayo de 2017, suscrito por la Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, con el cual se refiere a la Resolución de la Comisión Económica RCE-SO-9 No. 096-2017, en la que se aprobó el cobro del arancel por concepto de aval académico (...) 4.- Seminario "Tópicos Selectos en laboratorio Clínico" del 20 al 23 de abril de 2017 y solicita aplazar el seminario para los días 29 y 30 de junio 1 y 2 de julio de 2017.


RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el cambio de fechas del Programa 4.- Seminario "Tópicos Selectos en laboratorio Clínico" aprobado con Resolución de la Comisión Económica RCE-SO-9 No. 096-2017 del 20 al 23 de abril de 2017 con la fecha del 29 y 30 de junio 1 y 2 de julio de 2017, para la Facultad de Ciencias Químicas.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 126-2017)

4. VARIOS

No existe ningún tema a tratar.

Se levanta la sesión a las 15H10


Eco. Marco Pessa Zumárraga, MsC.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

